

CIRCULAR 59 DE 2016

(septiembre 23)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bogotá, D.C.,

Para: Cancillería Interna
De: Luis Fernando Criales Gutierrez
Asunto: Jornada de Trabajo lunes 26 de septiembre de 2016

Respetados Funcionarios:

En atención a la Circular Externa No. 100-20-2016 del 22 de septiembre de 2016, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, nos permitimos informar que el día lunes 26 de septiembre de 2016, se trabajará en Jornada Continua de 7:00 a.m. hasta las 2:00 p.m.

Lo anterior con el propósito de facilitar la participación de los servidores públicos, que lo deseen, en las actividades relacionadas con la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, tema de interés y trascendencia nacional.

Las dependencias que tienen a su cargo atención al público, trabajarán en los horarios normales establecidos, para evitar la interrupción en la prestación del servicio.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO CRIALES GUTIERREZ

Secretario General



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

